



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1811-R-UNICA-2017

Ica, 24 de Julio de 2017

VISTO:

El Oficio N° 273-CECA-UNICA-2017 del 24 de Julio de 2017, del Presidente de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión, quien remite la relación de la reubicación de los postulantes del primer y segundo puesto de los diferentes Centros Educativos y Colegio Secundario Mayor Presidente del Perú, en cumplimiento al artículo 20° del Reglamento General de Admisión.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016, del 10 de noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa Dr. ANSELMO MAGALLANES-CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, mediante Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02, de fecha 02 de diciembre de 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, el inciso j) del artículo 210° del Estatuto Universitario, señala que es atribución del Consejo Universitario, aprobar anualmente las modalidades de ingreso, número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, a propuesta de las facultades y Escuela de Posgrado, en concordancia con el presupuesto y el plan de desarrollo de la Universidad;

Que, con Resolución Rectoral N° 431-R-UNICA-2017, se modifica la conformación de los miembros de la COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL DE ADMISIÓN de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, señalada mediante Resolución Rectoral N° 011-R-UNICA-2016 del 5 de diciembre de 2016;

Que, con Resolución Rectoral N° 637-R-UNICA-2017 del 30 de Marzo de 2017, se aprueba el CUADRO GENERAL DE VACANTES para el Examen de Admisión 2017-I y II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 1608-R-UNICA-2017 se aprueba 60 Vacantes Extraordinarias adicionales por excepción en el Proceso de Admisión 2017-I, para la Carrera Profesional de Ingeniería Civil;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 766-R-UNICA-2017 del 21 de Abril de 2017, se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN 2017-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, el artículo 20° del Reglamento General de Admisión 2017-I, establece que los excedentes de primer y segundo puesto, y los egresados del Colegio Secundario Mayor Presidente del Perú, que no hayan logrado su ingreso a la carrera elegida, serán reubicados en las carreras profesionales que cuenten con vacantes disponibles en la modalidad extraordinaria, en estricto orden de méritos, teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la prueba respectiva;

Que, según los artículos 21° y 22° del Reglamento General de Admisión 2017-I de la UNICA, la reubicación se llevará a cabo en el lugar y fecha que determine la Comisión Ejecutiva Central de Admisión (CECA) dentro de los quince días de publicados los resultados, en presencia de un Notario público, quien certificara el acto. Para tal efecto, cada postulante será llamado de acuerdo al respectivo cuadro de méritos para que elija la carrera profesional en la cual desea ser reubicado, pudiendo renunciar si fuera su decisión, quedando expedito su derecho a postular en otra oportunidad. Los postulantes que no se presenten personalmente al Acto de Reubicación perderán tal derecho, sin lugar a reclamo alguno;

Que, la Comisión Ejecutiva Central de Admisión realizó la reubicación de las vacantes sobrantes de los exonerados de primeros y segundos puestos de colegios de los diferentes Centros Educativos y Colegio Secundario Mayor Presidente del Perú, tal como se cita en el Reglamento General de Admisión, en presencia del Notario Público Samuel Hernán Gálvez Troncos y los Miembros de la Comisión Ejecutiva Central de Admisión 2017-I; remitiéndolo para su aprobación ante Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario del 24 de Julio de 2017, el Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector (i) de la Universidad, pone a consideración de los Miembros del Honorable Consejo Universitario la aprobación de la reubicación de los postulantes del primer y segundo puesto de los diferentes Centros Educativos y Colegio Secundario Mayor Presidente del Perú; siendo aprobado por unanimidad;

Que, estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 24 de Julio de 2017* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la relación de ingresantes a la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Examen de Admisión 2017 – I, en el rubro de primer y segundo puesto de los diferentes Centros Educativos y Colegio Secundario Mayor Presidente del Perú, de acuerdo al artículo 20° del Reglamento General de Admisión 2017-I, según detalle:

ADMINISTRACION

Nro.	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	70084393	ENRIQUE HUARACA EDITH FIORELLA	296,25	ADMINISTRACION
2	76804423	HUAMANI CONDORI YENI MILAGROS	288,75	ADMINISTRACION

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
3	70183086	POLAR HUAMAN ARLEET LILIBETH	243,75	ADMINISTRACION
4	74432567	VALERIANO DE LA CRUZ KIARA CAROLINA	237,50	ADMINISTRACION
5	71944412	ARONE NIETO MIGUEL ANGEL	208,75	ADMINISTRACION
6	71573783	CONTRERAS CANDIOTE ZENIA LUZ	201,25	ADMINISTRACION

AGRONOMIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	72637169	MONGE JIMENEZ DARIANA ROXANA	268,75	AGRONOMIA
2	60314800	MONTERO ARONI AMELY YANETH	196,25	AGRONOMIA

DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	76070920	SOTELO YATACO KARLA	425,00	DERECHO Y CC.PP
2	76007373	CASTILLON GOMEZ MARIA SILVIA	408,75	DERECHO Y CC.PP

CONTABILIDAD

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	72230047	AGUADO PINO ESTEFANI ELIDA	325,00	CONTABILIDAD
2	70611006	MOLINA PICHIHUA LUZ MARIA	253,75	CONTABILIDAD

ENFERMERIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	72437991	MANRIQUE ALCA LUCIA ALEXANDRA	477,50	ENFERMERIA
2	75848446	FLORES TINTAYA LUZ MARIA	418,75	ENFERMERIA
3	70130804	VASQUEZ PUMA ANA CRISTINA	401,25	ENFERMERIA
4	72022451	LOPEZ PARIONA JENNIFER LUCERO	257,50	ENFERMERIA

FARMACIA Y BIOQUIMICA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	71552931	CAMPOS HUAMAN JERSSON JOSUE	253,75	FARMACIA Y BIOQ.
2	72010849	CHACALIAZA BENAVIDES MIRIAM ROSARIO	163,75	FARMACIA Y BIOQ.

INGENIERIA CIVIL

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	70807840	ROMERO GARCIA MILAGROS ERIKA	547,50	INGENIERIA CIVIL
2	71809789	SANTIAGO YAURICASA LISSET	541,25	INGENIERIA CIVIL
3	72327435	PALACIOS MONTOYA KAREN GABRIELA	526,25	INGENIERIA CIVIL
4	61028708	FLORES SALCEDO MANUEL KEVIN	520,00	INGENIERIA CIVIL
5	71806635	GIHUA MENDOZA KARLADIANA	503,75	INGENIERIA CIVIL
6	72112700	QUISPE PEÑA BRAYAM LUIS	493,75	INGENIERIA CIVIL
7	72159547	ALATA HUISA BRENDA LID LUZ	480,00	INGENIERIA CIVIL
8	70295094	GERONIMO SERNA TONY RENZO	477,50	INGENIERIA CIVIL



Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
9	71468436	ALLCCA POMA SEBASTIAN ROMEL	471,25	INGENIERIA CIVIL
10	70804446	ORTIZ LARA CLAUDIA ORIELE	421,25	INGENIERIA CIVIL
11	70174610	LIMAYLLA ORMEÑO LUIS ALBERTO	356,25	INGENIERIA CIVIL
12	68859826	RAMOS YNJANTE JAIME JOSUE	353,75	INGENIERIA CIVIL
13	71864121	BENDEZU ANCASI BRAYAN JESUS	331,25	INGENIERIA CIVIL
14	70324485	HUARCAYA PUCHURI KAREN YESENIA	331,25	INGENIERIA CIVIL
15	71526300	PEÑA HERNANDEZ MARIA FERNANDA	330,00	INGENIERIA CIVIL
16	74137054	HUINCHO APARCO NANCY ERIKA	327,50	INGENIERIA CIVIL
17	74064634	CALLAO DE LA CRUZ FABRICIO BERNARDO	322,50	INGENIERIA CIVIL
18	74732713	SALLHUE MUCHAYPIÑA ANDRES ORLANDO	311,25	INGENIERIA CIVIL
19	76136615	GUTIERREZ HUAMAN SHERLY MARIA	290,00	INGENIERIA CIVIL
20	75855145	ESCATE SIFUENTES ALEJANDRA DEL ROSARIO	287,50	INGENIERIA CIVIL
21	70306147	OLIVARES HUAMAN RUTH KARINA	276,25	INGENIERIA CIVIL
22	70193022	HUAMANI CHUQUIHUACCHUA ROYER MANOLO	272,50	INGENIERIA CIVIL

ODONTOLOGIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	70541978	CANALES ECHEGARAY LUIS ENRIQUE	587,50	ODONTOLOGIA
2	70196753	VILCHEZ QUICHUA GEORGE EDWARD	410,00	ODONTOLOGIA
3	75375352	ROMANI JUSCAMAYTA ROSA MERCEDES	301,25	ODONTOLOGIA
4	71841785	ELIAS TORERO NICOLE VALERIA	256,25	ODONTOLOGIA

NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	72486352	PERALTA ORTEGA FATIMA MILAGROS	386,25	NEGOCIOS INTERNACIONALES

INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	71469808	COLLAHUA CHOQUE FESIA DANIELA	345,00	ING. AMBIENTAL Y SANT.
2	70334195	CRUCES MEDINA GIAN CARLOS	327,50	ING. AMBIENTAL Y SANT.
3	77289787	RIVERA QUISPE MARISOL ROSALINDA	243,75	ING. AMBIENTAL Y SANT.
4	72395104	PEREZ VELASCO LADY MAYLEE	205,00	ING. AMBIENTAL Y SANT.

INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	71711858	TAQUIRE INCA SAUL JONAS	338,75	ING. MECANICA Y ELECT.



INGENIERIA DE SISTEMAS

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	77125901	QUINCHO QUIJANDRIA LUIS DANIEL	373,75	ING. SISTEMAS
2	71306603	FLORES NAVARRO EDY ALEX	317,50	ING. SISTEMAS
3	60048775	HILARIO LLAUCA KAREN ROSITA	265,00	ING. SISTEMAS
4	75244356	VENTURA PEREZ GREYCI DANAE	257,50	ING. SISTEMAS
5	71626593	CHECCLO TAQUIRE LEIDY ROSALY	180,00	ING. SISTEMAS

OBSTETRICIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
	75676062	CALDERON CABRERA PATRICIA CAROLINA	408,75	OBSTETRICIA
	76620635	PASACHE HUAMAN EMILY YEMILLET	367,50	OBSTETRICIA
	75347911	CHAU YEREN BRIGGITH SAILYN	346,25	OBSTETRICIA
4	76150566	ACOSTA TORRES EMERY DENISSE	328,75	OBSTETRICIA
5	70372362	AYALA CONDEÑA SANDRA ISABEL	321,25	OBSTETRICIA



PSICOLOGIA

Nro	Codigo	Apellidos y Nombres	Puntaje	REUBICADO A:
1	75187646	QUISPE HUAYTA JESSICA JHOANA	495,00	PSICOLOGIA
2	71301863	BENDEZU FALCON FATIMA CRISTINA	432,50	PSICOLOGIA
3	74465167	FUENTES HUAMAN ANAID BETSY	401,25	PSICOLOGIA
4	71754773	PLASENCIA CAMANA JOSE DANIEL	352,50	PSICOLOGIA

Artículo 2°.- DETERMINAR que la Oficina General de Admisión y Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística, efectúen las acciones respectivas para el proceso de matrícula de los ingresantes detallados en el artículo 1°.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Admisión, y a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR (i)



Juan Martín
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia *firmada* corresponde exactamente a su original que tengo a mi cargo, de lo que doy fe.



Juan Martín
Dr. JUAN MARTÍN MAYAUTE GHEZZI
SECRETARIO GENERAL